

# **II PLAN INTEGRAL DE INFANCIA**

**Ayuntamiento de Belmonte de Miranda**

**2013-2015**

## **INDICE**

1. AGRADECIMIENTOS
2. INTRODUCCIÓN
3. REFERENTES
4. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE BELMONTE DE MIRANDA
5. METODOLOGÍA
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
7. RECURSOS
8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

## **1. AGRADECIMIENTOS.**

**Agradecimiento a todas las personas e instituciones que han participado en la elaboración de este Plan de Infancia.**

### **Mayores de 18 años**

**Listado de instituciones y personas colaboradoras:**

#### **Asociación Los Glayus**

- Camino Fernández Revuelta
- Javier Vicario
- Alejandro García

#### **UNICEF-Asturias.**

- Ángel Naval Balbín. Presidente.
- Pablo Suárez Moro. Coordinador Técnico.

#### **Equipo de Servicios Sociales Territoriales del Área IV**

Dirección General de Atención a la Dependencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Principado de Asturias.

#### **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.**

Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Principado de Asturias.

- Carlos Becedóniz Vázquez. Coordinador.

#### **Asociación Cultural Escuelas Puente San Martín**

- M<sup>a</sup> Josefa Álvarez Rodríguez.

#### **Colegio Público de Belmonte de Miranda**

- Nuria Peláez Álvarez. Directora.

#### **Asociación de Vecinos de Belmonte de Miranda “La Voz del Pueblo”**

- Julio Cabal Gómez.

**AMPA Colegio Público de Belmonte**

**Centro de Salud de Belmonte de Miranda**

- Héctor Álvarez Álvarez. ATS.

**Residencia de Ancianos de Belmonte de Miranda**

- Begoña Menéndez Toral. Trabajadora Social.

**Escuela-Hogar de Belmonte de Miranda**

- Elena Sánchez Menéndez. Directora.

**Programa Rompiendo Distancias**

- Verónica García Fernández.

**Agencia de Desarrollo Local**

- M<sup>a</sup> Dolores Álvarez Alba.

**Guardia Civil de Belmonte de Miranda**

- David Pérez Blanco

**Policía Local.**

- José Antonio Menéndez Flórez
- José Ramón Suárez

**Casa de Cultura y Biblioteca Municipal de Belmonte de Miranda**

- Menchu Tuñón Tronco.

**Oficina de Información Turística**

- Menchu Tuñón Tronco.

**Centro de Coordinación Tecnológica Local**

- Pedro Fernández González.

**Centro Intermunicipal de Servicios Sociales.**

- Dorita Álvarez Iglesias.

### **Concejalías Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.**

- Francisco Llanos-Villaverde. Concejál de Hacienda.
- Bernardo Pérez López. Concejál de Urbanismo.
- Olga Álvarez Suárez (C. de la Mujer).

### **Coordinación del plan.**

- Rosa María Rodríguez González.  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda
- Dorita Álvarez Iglesias.  
Trabajadora social. Ayuntamiento de Belmonte de Miranda

### **Menores de 18 años.**

A todos los niños y niñas del concejo de Belmonte de Miranda, que de manera casi espontánea han colaborado con el Ayuntamiento nada más lanzarles la idea de lo que se pretendía hacer con este Plan, siendo ellos los verdaderos protagonistas.

Los niños y niñas participantes de entre los 6 y los 11 años fueron 16 en total, 6 niños y 10 niñas. Estos son los que participan más activamente en el Grupo Municipal de Participación Infantil. También participan Cristian y Covadonga, vocales del Consejo Municipal de Infancia y miembros del Grupo Municipal de Participación Infantil, que ya son mayores o están a punto de cumplir los 18 y que también colaboran activamente. Y de forma más esporádica han participado otras dos chicas de 15 años.

## 2. INTRODUCCIÓN.

El Plan Integral de Infancia 2009-2011 de Belmonte de Miranda concluyó oficialmente su vigencia el 31 de diciembre de 2011. A partir de enero de 2012 nos hemos centrado en realizar la evaluación de dicho Plan y hacer la propuesta para el II Plan Integral de Infancia.

Para realizar la memoria se elabora un documento que recoge cronológicamente todas las actuaciones realizadas y, en definitiva, la consecución exitosa o no de cada actividad.

Para realizar la evaluación se envía a todos los agentes sociales implicados con el Plan, y a los niños y las niñas del Grupo Municipal de Participación Infantil de Belmonte de Miranda, un cuestionario con cada una de las actuaciones que se recogen en el I Plan, al objeto de recabar sus valoraciones, así como cualquier otra aportación, propuesta o comentario.

Recogida y sistematizada toda esta información, se elabora el II Plan Integral de Infancia 2013-2015 de Belmonte de Miranda.

La nota más significativa a señalar respecto a la evaluación del I Plan es el alto nivel de entendimiento, implicación y compromiso de todos los agentes sociales que vienen colaborando en el desarrollo del Plan desde el año 2009, así como por parte de los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda.

Y respecto a las acciones, el resultado mayoritario de la evaluación se concreta en consolidar las líneas de actuación existentes, con las actividades realizadas a tal fin, dejando abierta la posibilidad de hacer otras o algunas más que cumplan con el mismo objetivo.

La metodología seguida para elaborar el II Plan han contado con la colaboración de las estructuras de participación social creadas y constituidas a partir de la aprobación del primer plan de infancia con el objetivo de recoger las expectativas y opiniones de las entidades públicas o privadas que operan en Belmonte de Miranda, de los propios niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro concejo y, en definitiva, de toda la sociedad.

Si es importante la participación social en general, se da una especial importancia a la que han aportado los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda, contribuyendo a la elaboración de este II Plan de Infancia.

Las acciones que incluye este Plan se han organizado en las siguientes líneas de actuación:

- **Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia:** Reúne las acciones dirigidas a garantizar que la sociedad de Belmonte de Miranda en su conjunto conozca y respete los derechos de la infancia.

- **Participación infantil:** Existe un total acuerdo en fomentar la participación infantil en los términos establecidos en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, al entender que es la forma más conveniente para conciliar el ejercicio de derechos y de responsabilidades por parte de los niños, niñas y adolescentes. Dicho artículo dice textualmente:

“Los Estados Partes en la presente Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez”.

- **Coordinación y cooperación:** Incluye las acciones que tienen como objetivo establecer canales de comunicación institucional con el objetivo de promover una actuación integral e intersectorial que redunde en el bienestar de la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda.

- **Prevención y protección de la infancia y apoyo a las familias:** Esta línea de actuación está dedicada a recoger las acciones que tienen como objetivo prevenir las situaciones de riesgo de desprotección sociofamiliar de la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda e intervenir cuando éstas se produzcan. Aunque se trata de un Plan que mira a todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro concejo, el Plan de Infancia del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda tiene una especial sensibilidad con los que puedan encontrarse en una situación de desventaja social.

### **3. REFERENTES.**

El Plan de Infancia del Ayuntamiento de Piloña pretende desarrollar en nuestro concejo lo que la normativa y los planes y estrategias de rango internacional, nacional, autonómico y local vienen proponiendo en los últimos años respecto de lo que deberían ser actualmente las políticas más avanzadas a favor de la infancia.

Este sería el marco de referencia del Plan de Infancia del Ayuntamiento de Piloña.

#### **Referentes estratégicos**

En mayo de 2002, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de los Estados participantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, suscribieron una Declaración y un Plan de Acción a nivel mundial contenida en el documento: “Un mundo apropiado para los Niños y Niñas”, en el que se recoge el compromiso de los gobiernos a aplicar dicho plan y a considerar la posibilidad de adoptar medidas para poner en práctica leyes, políticas y planes de acción nacionales eficaces y asignar recursos para realizar y proteger los derechos de los niños y las niñas así como asegurar su bienestar.

Por su parte, el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia supone un importante referente para los que se elaboren posteriormente.

A nivel local, el Plan de Infancia del Ayuntamiento de Piloña ha tomado como referencia los planes de infancia de los ayuntamientos asturianos que se aprobaron y aplicaron en años precedentes.

Una inspiración aparte la constituyen iniciativas de ámbito estatal como el Programa Ciudades Amigas de la Infancia y, en el ámbito autonómico, el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias.

Y, por último, hay que decir que el Plan Integral de Infancia de Piloña toma como referencia imprescindible la experiencia acumulada por las múltiples instituciones públicas y privadas que operan en nuestro concejo a favor de los derechos de la infancia y el buen hacer y el compromiso que vienen demostrando las personas que trabajan en todas ellas.

#### **Referentes normativos**

El ordenamiento jurídico existente tanto a nivel internacional, estatal como autonómico se desarrolla partiendo de un principio primordial como es la concepción de las personas menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.



En base a ello existe un amplio desarrollo legislativo que de una manera resumida citamos a continuación:

### **Internacionales**

- La Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- La Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

### **Estatales**

- La Constitución española de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los niños y niñas.
- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### **Autonómicos**

- La Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.
- La Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores.

### **Referentes conceptuales**

Este Plan toma como base conceptual los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y pretende promover el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de los derechos de la infancia que operan en nuestro territorio.

El Plan de Infancia de Piloña va dirigido a todos los niños y niñas, entendiendo por tales a todas las personas menores de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de

la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

### **Principios Básicos:**

1. El principio de **interés superior de niñas y niños**, mediante el que se asegura que el interés de la infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. La aplicación de este principio ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan los niños y niñas para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social.
2. El principio de **no discriminación**, de acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna. La aplicación de este principio supone:
  - Promover la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
  - Mantener un enfoque de **género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.
3. El principio de **participación** plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las de las personas adultas y que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

### **Criterios de actuación:**

En la elaboración de este Plan Integral, además, se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **Globalidad**, intentando coordinar las diferentes áreas de actuación con la infancia y la adolescencia y contemplando el conjunto de necesidades de este sector de población.

- **Análisis-Planificación-Evaluación**, examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas y contemplando la valoración de la idoneidad de las actuaciones que el Plan haya propuesto.
- **Racionalidad**, con el doble objetivo de rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos y evitar las duplicidades y solapamientos de los programas y actuaciones.
- **Transversalidad**, contrastando los puntos de vista y las experiencias de los diferentes agentes y servicios presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.
- **Integralidad**, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

Por último, el Plan de Infancia del Ayuntamiento de Piloña incorpora en su marco conceptual el documento **“Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia”, de UNICEF**. En este texto se identifican los pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido en el cumplimiento de los derechos de la infancia: estructuras y actividades que son necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar un acceso igualitario a los servicios básicos. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia no sólo demanda compromisos políticos, sino también acciones concretas a través de todo el gobierno local.

Este proceso de construcción es sinónimo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el escenario de los gobiernos municipales. El programa incluye nueve elementos que este Plan incorpora como propios:

1. **Participación infantil**: promoviendo la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
2. **Un marco legal amigo de la infancia**: asegurando una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
3. **Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio**: desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.
4. **Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación**: desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de la infancia.

5. **Análisis y evaluación del impacto en la infancia:** garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. **Un presupuesto para la infancia:** garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. **Un informe periódico sobre el estado de la infancia:** garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como de sus derechos.
8. **Dar a conocer los derechos de la infancia:** garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños y niñas.
9. **Abogacía independiente para la infancia:** apoyando a las ONG,s y desarrollando instituciones independientes de derechos humanos que promuevan los derechos de la infancia.

#### 4. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE BELMONTE DE MIRANDA

Este concejo, que se denomina Belmonte de Miranda desde 1956, está situado en la zona centro occidental de Asturias. Su capital, Belmonte, se halla a 200 metros sobre el nivel del mar, aunque su territorio supera en un 70%, la media de 800 metros. Tiene una extensión de 208 km<sup>2</sup>. El concejo forma junto al de Somiedo, la comarca de Pigüena.

Belmonte de Miranda limita al norte con Salas, al este con Grado, al sur con Somiedo y Teverga y al oeste con Tineo. Los principales núcleos de población por orden de habitantes son: Belmonte, su capital, Selviella, Villaverde, San Bartolomé, Boinas, Castañedo y San Cristóbal.

Tiene un territorio privilegiado desde el punto de vista medioambiental, con numerosos espacios vegetales y autóctonos. El sector suroriental del concejo forma parte del Parque Natural de Somiedo.

El río Pigüena atraviesa de sur a norte gran parte del municipio, y el río Narcea riega la zona de vegas más fértiles, conocida como la Ría de Miranda. Las cimas más importantes se alcanzan en la sierra de Manteca, siendo su pico de mayor altitud el de L´Horru con 1.527 metros.

La belleza de su ecosistema ha obligado a las autoridades a ampliar los límites del Parque Natural de Somiedo a las tierras limítrofes del concejo de Belmonte de Miranda. Su secular aislamiento permitió su conservación, con una importante masa arbórea, en la que dominan las especies forestales autóctonas: bosques de robles, de espinares, de castaños, etc. Por encima de los 800 metros abundan las zarzas, helechos, habitando diversas especies como lobos, zorros, tejones, corzos, jabalís y algún oso. Dentro de su fauna piscícola, el rey es el salmón en los numerosos cotos que hay en el Narcea. En el río Pigüena y sus afluentes, sigue habiendo salmones, pero la especie predominante es la trucha. Esta recuperación ambiental es debida a toda la política de repoblación de los ríos del concejo.

Belmonte de Miranda se divide territorialmente en 15 parroquias que integran a 66 pueblos. En la tabla siguiente se ofrece información sobre los kilómetros cuadrados, el número de pueblos y la población menor de edad de cada parroquia.

PARROQUIA	KM <sup>2</sup>	Nº PUEBLOS
Almurfe	5,96	2
Augüera	29,3	9
Bixega	13,34	4
Belmonte	32,52	15
Castañéu	6,57	1
Cuevas	8,18	1

Las Estacas	14,15	4
L.lamoso	7,48	1
Lleiguarda	17,28	7
Montouvo	12,02	1
Quintana	24,55	7
San Bartolomé	12,52	5
Samartín	8,38	6
Samartín d'Ondes	9,4	2
Vigaña	6,36	1
TOTAL	208,01	66

### **Evolución demográfica**

Su evolución difiere muy poco de la pauta de comportamiento de la montaña asturiana, de forma que el despoblamiento y la alteración de las estructuras son los rasgos más importantes en los últimos 100 años. Ha perdido unos 4.000 habitantes, aunque esta pérdida no ha sido ni constante ni homogénea a lo largo del siglo, ya que hasta los últimos treinta años el descenso fue moderado, produciéndose una auténtica fase de desolación, coincidiendo con las corrientes migratorias hacia los espacios industriales y mineros de la región. Tampoco la disminución ha sido homogénea, así las zonas más altas y peor comunicadas, donde la vida era más difícil, conocieron mayores pérdidas. Mientras que las partes bajas, mejor comunicadas y más aptas para la agricultura y la ganadería sufrieron un descenso mucho menor.

La actividad económica de esta población continúa centrada en el sector primario, presentando una agricultura dirigida básicamente hacia el autoabastecimiento. Por lo que respecta a su cabaña ganadera cada año que pasa desciende más. El sector secundario es casi irrelevante.

Según el Padrón Municipal de Habitantes, en 2012 Belmonte de Miranda contaba con 1.740 habitantes, 901 hombres y 839 mujeres.

La población menor de edad (0 a 17 años) es de 113 habitantes, 58 hombres y 55 mujeres. La población infantil de Belmonte de Miranda es el 6,49% del total, lo que equivale a la mitad de la proporción de Asturias.

### **Población menor de edad (0-17 años). Belmonte de Miranda. 2012**

Edad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Ambos sexos	8	6	1	4	5	2	7	6	5	7	8	5	4	9	7	6	8	15
Hombres	5	3	1	1	2	1	0	4	2	5	4	3	3	5	4	3	4	8
Mujeres	3	3	0	3	3	1	7	2	3	2	4	2	1	4	3	3	4	7


Padrón Municipal de Habitantes. 2012.

## 5. METODOLOGIA.

### 5.1. REVISIÓN DEL I PLAN DE INFANCIA DE BELMONTE DE MIRANDA.

A lo largo de los años 2009 y 2011 se han realizado reuniones de revisión del I Plan de Infancia de Belmonte de Miranda, y a la finalización del período de vigencia del mismo, se ha realizado una revisión o evaluación final.

Para ello se ha realizado una tabla, donde se contemplan las distintas actuaciones propuestas en el I Plan, recogidas en sus cuatro líneas de actuación. Se ha utilizado distinto tipo de letra para marcar: en **negrita** las actuaciones recogidas; letra normal las realizadas; y en *cursiva* las que no se han realizado. Es una forma rápida y fácil de captar las actividades que se desarrollaron a lo largo de estos años.



**AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA**  
Avda. Pío Piquel, 14 - 32630 Belmonte de Miranda (Asturias)  
C.I.F.: P-3300500 - J/Nº Registro Entidad 01330058

Estimados colaboradores:

De nuevo os convocamos para trabajar por la infancia y adolescencia del concejo. Estamos revisando el I Plan Integral de Infancia de Belmonte de Miranda, para poder pasar a la siguiente fase, que es aprobar el II Plan de Infancia. Para ello necesitamos vuestra ayuda, no nos hemos reunido desde hace tiempo y creemos necesario volver a retomar esta labor de coordinación. El plan, y sus actuaciones han seguido en marcha, pero ahora toca evaluar las que debemos mantener, descartar o modificar.

Os adjunto dos fichas, la primera sobre las actuaciones que figuran en el plan, y lo que se ha hecho efectivamente (en verde) y lo que no (en rojo). Y también os adjunto otra ficha, donde podréis marcar lo que creéis que debe continuar haciéndose, lo que opináis que no debe mantenerse, y cualquier modificación o propuesta nueva que se os ocurra. De todo esto hablaremos en la reunión, de la que os adjunto convocatoria con el orden del día. Por eso ruego que nos hagáis llegar vuestras opiniones a través de esas fichas, antes del día 13. En todo caso, en la reunión se debatirán todas las propuestas y opiniones que queráis aportar.

En Belmonte de Miranda, a 2 de mayo de 2013

La Alcaldesa

Rosa Rodríguez González

Además se envió a los agentes sociales y colaboradores, unas fichas para que las rellenasen con sus aportaciones y su evaluación sobre las actuaciones. Han señalado las que consideraban debían conservarse, modificarse o no conservarse, aportando en un espacio para ello las propuestas nuevas o sugerencias que estimaban oportunas. Aquellos que no han podido aportar las fichas, sí nos han comunicado los puntos que consideraban imprescindibles, o las sugerencias para el nuevo plan, y que también se aportan en el cuadro-resumen final.

## Revisión de las actuaciones del I Plan Municipal de Infancia de Belmonte de Miranda

### LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- 1. Incluir un apartado en la página web del Ayuntamiento que difunda información sobre las necesidades y los derechos de la infancia, acuerdos municipales que tengan incidencia en la población y servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.**

En la página de Facebook del ayuntamiento se informa sobre cualquier evento referido a los niños, niñas y adolescentes del concejo.

El blog creado por un representante del Grupo de Participación Infantil y Juvenil de Belmonte, sobre el Teatro Intergeneracional del Puente San Martín (<http://lasraitaninas.blogspot.com.es>).

*El Blog de La Moedad no se está usando prácticamente, aunque podríamos darle un impulso.*

- 2. Creación de una publicación periódica, en cuya redacción colaboren todos, instituciones públicas y privadas, niños, niñas y adolescentes, y también adultos.**

Se colabora con Paquenosescuchen, la revista de Los Glayus.

Sí se ha hecho alguna publicación esporádica, como el folleto editado para la II Feria Infantil, con un recorrido por la villa.

*No se ha hecho ninguna publicación periódica en Belmonte.*

- 3. Instituir y celebrar con carácter oficial en el concejo el Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre).**

Se celebra en el colegio y se acudió a los actos que se celebraron a nivel regional en



Gijón, Castrillón y Laviana.

Acudir a los DUDIS que se celebraron en el Observatorio de Infancia.

**4. Promover el desarrollo de actividades en el medio escolar que contribuyan a dar a conocer y respetar las necesidades y los derechos de infancia.**

Se hacen todos los cursos, como días especiales (Día de la paz, de los derechos de la infancia, etc.).

Asimismo se incluyen en distintas programaciones de aula, como por ejemplo estudiar los derechos de la infancia en inglés y en asturiano.

**5. Aprovechar la celebración de las actividades, ferias y distintas jornadas que se celebran periódicamente en Belmonte de Miranda, para incluir actividades relacionadas con los derechos de la infancia.**

- El Programa Ganaderos con Escuela en las ferias de ganado de los años 2009, 2010 y 2011.
- Actividades intergeneracionales: en la Residencia de Ancianos, y en el Colegio abiertas a todo el público (Carnavales, Amagüestu, Festival de Navidad, Cabalgata de Reyes, Bolos).
- Feria del Caballo, Alzada Vaqueira, Festival de la Huerta, Fiestas Patronales de San Antonio.
- Cooperativas escolares en el mercado de los lunes de Belmonte.

**6. Diseñar y desarrollar un programa de actividades para la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda, a desarrollar de forma prioritaria durante los fines de semana y vacaciones.**

Con el curso de monitores se dio un poco más de cobertura este año, y se han hecho actividades dos sábados y el martes de carnaval. Se planteó el año pasado un taller a través de una asociación en que los padres podían inscribir a los niños durante el mes de agosto, pero no tuvo éxito. *Es algo pendiente.*

**LÍNEA DE COORDINACIÓN**

- 1. Crear el Consejo Municipal de Infancia, e invitar a incorporarse al mismo a entidades públicas municipales y autonómicas, y a las privadas que desarrollan en el concejo actividades relacionadas con los derechos de la infancia, así como a los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda, con el encargo de actuar como órgano de carácter consultivo sobre los asuntos que conciernen a la infancia y a la adolescencia en el territorio municipal.**

El 3 de Junio de 2010 se aprobó en pleno por unanimidad el Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia de Belmonte de Miranda, y se publicó en el BOPA N° 187 del jueves 12 de agosto de 2010

La fecha de constitución, y primera reunión del Consejo tuvo lugar el 23 de diciembre de 2010. Se han realizado audiencias con la Alcaldía.

*Hace falta potenciarlo, y mantenerlo al día.*

- 2. Constituir una estructura municipal de carácter político que coordine las políticas de infancia del concejo.**

La implicación de la Alcaldía es total en este sentido.

- 3. Crear una estructura municipal de carácter técnico encargada de coordinar la ejecución del Plan.**

*Potenciar este aspecto.*

- 4. Solicitar la incorporación del concejo de Belmonte de Miranda en las redes e iniciativas que agrupan a nivel autonómico, nacional e internacional a los municipios más comprometidos con los derechos de la infancia.**

El Ayuntamiento se incorpora al Foro Municipal de Infancia de Asturias desde el momento de su constitución el 13 de marzo de 2008.

Está dentro de la red de Ciudades Amigas de la Infancia, a través de su reconocimiento por UNICEF-España en la convocatoria de 2010.

- 5. Elaborar una guía de recursos, prestaciones y servicios para la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda.**

*Sin crear.*

- 6. Diseñar y poner en marcha estrategias que promuevan la relación y la colaboración estable entre las instituciones que desde distintos ámbitos, trabajan con la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda.**

A nivel local, la ejecución del Plan Municipal de Infancia cuenta con la colaboración

de las distintas concejalías y servicios municipales (Policía Local, Agencia de Desarrollo, Biblioteca Municipal, Turismo, Telecentro, Servicios Sociales...), del Colegio y Escuela-Hogar, AMPA, Asociación Los Glayus, Centro de Salud, Guardia Civil, Parroquia de Belmonte, Asociación Cultural Escuelas Puente San Martín, Residencia de Ancianos de Belmonte, Caja Rural.

A nivel autonómico se relaciona y cuenta con la colaboración del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Asturias, con UNICEF-Asturias y con los ayuntamientos integrados en el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias.

A nivel nacional, se relaciona y colabora con la Red de Ciudades Amigas de la Infancia.

**7. Promover el encuentro entre los distintos agentes sociales y las instituciones para organizar y coordinar las distintas actividades que se programen, de forma que éstas resulten más eficaces y eficientes (excursiones, campamentos, talleres...).**

Feria Infantil Municipal: Colegio, Escuela-Hogar, Residencia Ancianos, AMPA, Grupo de Participación Infantil y juvenil y colegios invitados, UNICEF.

Colegio y Residencia de Ancianos realizaron la visita a la Central Hidroeléctrica de Silviella y a la Exposición sobre la Construcción del Salto de Silviella, de forma conjunta.

Feria del empleo en Belmonte (30 de noviembre de 2012) con la asistencia de alumnos y alumnas de Educación Secundaria del Instituto Arzobispo Valdés de Salas, y con la colaboración de instituciones públicas (Ayuntamiento, Oficina Comarcal de Belmonte y Centro de Salud), industria y comercio (Bares, artesano guarnicionero, supermercado, farmacia, talleres mecánicos, productos Cárnicos), ganaderos (Ganadería en Silviella) y agricultores (Plantación arándanos en Leiguarda).

Cross escolar 2011 y 2012, con el apoyo del Ayuntamiento y de la empresa Kinbauri.

Gymkana Prehistórica de la Asociación Los Glayus, coincidiendo con la Feria de la Huerta en Belmonte (2011)

Convivencia de Dolia en 2012.

Gymkana del terror comunitaria en Puente San Martín.

Rutas por Belmonte con los adolescentes, con la información recabada se escribió un cuento muy chulo.

Díptico turístico infantil.

Cuenta cuentos con los niños de infantil realizado por una madre y apoyo de los Glayus.

Cuenta cuentos del grupo de teatro de las Raitaninas para todos los niños del cole.

## LÍNEA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

- 1. Constituir e integrar en el Consejo Municipal de Infancia alguna forma de estructura de participación infantil de carácter permanente que propicie la consulta de los gobernantes municipales a los niños, niñas y adolescentes, en relación con los asuntos municipales que les conciernan.**

En el Consejo Municipal de Infancia, hay representantes infantiles.

Los niños y niñas del Consejo de Infancia forman el Grupo Municipal de Participación Infantil, que celebra regularmente audiencias con la alcaldía.

- 2. Integrar a esta estructura de participación infantil en el Foro de Infancia y Adolescencia autonómico, adscrito al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.**

El Grupo Municipal de Participación Infantil de Belmonte de Miranda participa activamente en las actividades del Foro Municipal de Infancia autonómico.

- 3. Crear y adaptar espacios físicos para los niños, niñas y adolescentes y un programa de actividades para realizar en los mismos.**

El Edificio Sociocultural, y su sala de usos múltiples especialmente, está a disposición de los niños y niñas, y también se ha dado un voto de confianza a los adolescentes que lo usan periódicamente para ver películas u organizar alguna actividad.

Se renovaron equipamientos deportivos en el Polideportivo.

Se está estudiando la creación de varios parques infantiles en dos pueblos del concejo.

- 4. Instalar buzones en los distintos servicios municipales para recoger las opiniones y demandas de niños, niñas y adolescentes sobre los mismos.**

Los niños y niñas, han usado el canal oficial del ayuntamiento, que son las instancias escritas para hacer llegar sugerencias y peticiones al gobierno local. Creemos que es un buen sustituto de los buzones.

**5. Promover el desarrollo de actividades conjuntas y la celebración de un encuentro anual con los niños, niñas y adolescentes integrados en las estructuras de participación infantil de Belmonte de Miranda, con los integrados en las estructuras de participación infantil de otros concejos asturianos.**

A la Feria Infantil de Belmonte de Miranda han acudido niños y niñas de los Grupos Municipales de Participación Infantil de Candamo, Tineo, Somiedo y Las Regueras.

Niños y niñas del Grupo Municipal de Participación Infantil de Belmonte de Miranda han participado en varios encuentros:

- Encuentro de los Grupos Municipales de Participación Infantil el Día Universal de los Derechos de la Infancia (DUDI) 2008. Laboral, Ciudad de la Cultura. Gijón.
- Encuentro de los Grupos Municipales de Participación Infantil el Día Universal de los Derechos de la Infancia (DUDI) 2009. Piedras Blancas. Castrillón.
- Encuentro de los Grupos Municipales de Participación Infantil el Día Universal de los Derechos de la Infancia (DUDI) 2010. Pola de Laviana.
- I Encuentro Estatal de Consejos Municipales de Infancia. Avilés, 28, 29 y 30 de junio de 2010.
- Encuentros Infantiles en el Observatorio. Oviedo, noviembre y diciembre de 2011.
- II Encuentro Estatal de Consejos Municipales de Infancia. Málaga, 9, 10 y 11 de noviembre de 2012.
- Encuentro con la Procuradora General del Principado de Asturias de los Grupos Municipales de Participación Infantil de Asturias que acudieran al Encuentro de Málaga. Oviedo, 4 de diciembre de 2012.
- I Encuentro Autonómico de Consejos Municipales de Infancia. Pola de Siero, 21 y 22 de diciembre de 2012.
- Jornada técnica de 2011.
- Participación en el Aula 2011 y 2012 con la aportación de madre, niño, adolescente y alcaldesa en una de ellas.
- Participación en las jornadas del Reconquista.

**6. Poner en marcha actividades deportivas, intergeneracionales, de educación ambiental, lúdicas, etc. en las que los adolescentes, niños y niñas colaboren en la organización de las mismas.**

Se está haciendo, principalmente en colaboración con el colegio.

- Cross escolar en 2011 y 2012.
- Teatro terapéutico y gymkana del terror en Puente San Martín.
- marcha senderista por distintas rutas del concejo, en 2009, 2010 y 2011.
- Además de la Feria Infantil Municipal que está organizado por los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda (desde 2010).

**7. Favorecer que los adolescentes integrados en el Consejo Municipal de Infancia de Belmonte de Miranda, al alcanzar la mayoría de edad contribuyan a mantener la participación infantil en el concejo.**

La realización de un curso de monitores de tiempo libre, al que acuden dos de los integrantes del Grupo de Participación Infantil, es un paso para conseguir este objetivo.

**8. Incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda en la organización y desarrollo de actividades de apoyo a las campañas de cooperación internacional puestas en marcha por organizaciones no gubernamentales.**

- Feria Infantil Municipal 2010, recaudación de fondos para UNICEF-Asturias.
- Feria Infantil Municipal 2011, recaudación de fondos para UNICEF-Asturias.
- Feria Infantil Municipal 2012 recaudación de fondos para UNICEF-Asturias.
- Feria Infantil Municipal 2013 recaudación de fondos para UNICEF-Asturias.
- Gotas para Níger en el Colegio Público, y cross solidario. 2013)

**LÍNEA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y APOYO A LA FAMILIA**

**1. Aplicar un protocolo de actuación en materia de maltrato infantil que organice y coordine la intervención de los servicios sociales, los centros escolares y los servicios sanitarios en el territorio de Belmonte de Miranda.**

*Potenciar este aspecto*

**2. Mantener los programas de prevención de consumos y hábitos nocivos para la salud dirigidos a la población adolescente, y hacerlas extensivas a los padres, madres y adultos en general y los proyectos de educación para la salud que se desarrollan en el Colegio y la Escuela-Hogar, en colaboración con el Centro de Salud.**

*Potenciar este aspecto.*

**3. Poner en marcha un programa dirigido al uso responsable de las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes.**

Desde el telecentro de Belmonte se realizan talleres gratuitos dentro de las actividades extraescolares desde el año 2009.

**4. Desarrollar distintos tipos de actividades que tengan como objetivo promover los valores de la interculturalidad y la prevención de conductas racistas y xenófobas.**

En el colegio, y con el concurso de cuentos sobre la Inmigración, años 2010 y 2011. Se abrió a adultos y niños, con varias categorías entre los niños, por edades, y una para adultos a partir de 18 años. Para el primer y segundo clasificado de cada categoría el premio consistió en un lote de libros. En todas las actividades del Grupo de Participación Infantil se trabaja de manera transversal la educación en valores. De hecho este es un eje vertebrador de todo el trabajo.

**5. Prevenir y compensar desigualdades de origen económico, social y cultural, personal y familiar, dando preferencia en el acceso a los recursos públicos a los niños, niñas y adolescentes en situación de desventaja social.**


Se trabaja así desde los Servicios Sociales municipales a través de las Ayudas de Emergencia, y programa de Salario Social Básico.

**6. Poner en marcha desde los servicios sociales municipales un Programa de Orientación Familiar en cuyo desarrollo colaboren las distintas entidades que trabajan con los niños, las niñas y sus familias en Belmonte de Miranda.**

Se realizaron talleres para padres y madres, que no tuvieron continuidad. *Potenciar este aspecto.*

## 5.2. RECOGIDA DE APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA.

Todo esto se debatió en una reunión de revisión y evaluación realizada el 13 de mayo en el salón de plenos del ayuntamiento. El resultado de esta reunión, se plasma en el cuadro-resumen mencionado, con las aportaciones también de los colaboradores que no pudieron estar presentes en la citada reunión. Este cuadro-resumen de revisión y aportaciones, muestra las principales actuaciones realizadas por los distintos agentes sociales, y las sugerencias para mejorar el próximo plan.



**AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA**  
Avenida Río Pisuerga, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)  
C.I.F.: P-3300500 - J/N.º Registro Entidad 01330058

Se convoca a los agentes sociales participantes en la elaboración del Plan de Infancia de Belmonte de Miranda, a la reunión de trabajo que tendrá lugar el lunes 13 de mayo, a las 12.00 horas, en el salón de actos del ayuntamiento. Se tratarán los siguientes puntos:

1. Evaluación y revisión del I Plan de Infancia y Adolescencia de Belmonte de Miranda.
2. Propuestas e ideas a incorporar al nuevo Plan.
3. Conclusiones.

En Belmonte de Miranda, a 2 de mayo de 2013

La Alcaldesa

Rosa Rodríguez González



**Cuadro-resumen de las aportaciones de los agentes sociales para el  
II Plan de Infancia de Belmonte de Miranda**

ENTIDAD COLABORADORA	ACTUACIONES CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NECESIDADES Y PROPUESTAS
Asociación Los Glayus	<p>Siguen trabajando con dos grupos, pequeños y mayores en distintas líneas, aunque actualmente está más reforzado el de pequeños.</p> <p><b>Línea de participación infantil (PI):</b> comprensión del concepto y de las vías y formas de PI. Se usó una metodología lúdica basada en el juego, a través de gymkhanas, concursos y representaciones teatrales, siempre desde el trabajo grupal, y que tienen su máxima expresión en la Feria Infantil Municipal que se realiza todos los años.</p> <p>Encuentro de los Grupos Municipales de Participación Infantil en los diferentes DUDIs, así como en el Observatorio de la Infancia, y en los distintos Encuentros Estatales y Autonómicos de Consejos de Infancia. Participación en el Aula de los Derechos de la Infancia 2011, 2012 y 2013, y en las jornadas sobre Infancia Maltratada en el Reconquista.</p> <p><b>Línea de difusión y sensibilización de los Derechos de la Infancia.</b> Revista Paqnosescuchen</p> <p>Participación en los DUDI celebrados en el Observatorio de la Infancia, y los de Laviana y Castrillón.</p> <p>Ferias Municipales de Infancia desde 2010.</p>	<p>Mantener los espacios donde reunirse los jóvenes pero con algo que hacer, es decir que tengan algún contenido, ya sean actividades lúdicas, formativas o deportivas.</p> <p>Seguir contando con los padres, madres, vecinos y amigos, además de la propia asociación, para facilitar la visita entre los pueblos, como forma de dar a conocer las actividades de participación en el concejo.</p> <p>Actividades para los adolescentes en particular, ya que son los que presentan más problemática y es más difícil acceder a ellos. El curso de monitor de tiempo libre ha sido un comienzo.</p> <p>Actividades, espacios, eventos, lo que sea que promueva una afectividad positiva y un aumento del apego de los niños, niñas y jóvenes al concejo, que lo ponga en valor.</p> <p>Impulsar, y usar las audiencias con la Alcaldía como la forma más directa de comunicación entre los niños y niñas y la corporación municipal.</p> <p>Las solicitudes oficiales al ayuntamiento han sido y son una forma adecuada de hacer</p>

	<p>Además, después de hacer un repaso de lo trabajado en estos cuatro años con los niños y niñas, definieron con una lluvia de ideas que era la participación para ellos a la vez que ponía ejemplos de cómo participar, para terminar con algunas repercusiones que está teniendo todo ello más allá de su pueblo. Con toda la información recabada se redactó este documento y se realizó un cuestionario para que lo pasaran entre sus adultos cercanos.</p> <p><b>Línea de coordinación:</b> Con los servicios sociales para revisar y fijar los objetivos del grupo. Con el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias para las actividades del Foro Municipal de los Derechos de la infancia. Convivencia en Dolia, Gymkhana del terror comunitaria en Puente San Martín, rutas por Belmonte y díptico turístico infantil; cuentacuentos con los niños de infantil realizado por una madre, y por el grupo de teatro Las Raitaninas.</p>	<p>sugerencias y peticiones de forma oficial, no son necesarios los buzones.</p> <p>Sugieren que es importante implicar a los padres y madres, los talleres dirigidos a ellos, pero impartidos de forma amena e interactiva.</p> <p>Incorporar a los alumnos del curso de monitor de tiempo libre a liderar actividades para el resto de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Asociación Cultural Escuelas Puente San Martín.</p>	<p>La asociación, con sede en las escuelas del Puente San Martín realiza varios actos a lo largo del año relacionados con la infancia, y en general con todos los vecinos de la zona.</p> <p><b>Recibimiento de los Reyes Magos.</b> Participación de los niños, y los padres y familiares traen su aportación para celebrar una merienda entre todos.</p> <p><b>Carnaval y entierro de la sardina,</b> con merienda para niños y grandes a base de</p>	<p>Seguir promoviendo las actividades intergeneracionales como una forma más de integrar a la infancia en todas las actuaciones.</p> <p>Mantener en lo posible los eventos a lo largo de todo el año.</p> <p>Proponen grabar un vídeo por parte de los niños y niñas, sobre el pueblo en particular, o sobre sus ideas y propuestas en</p>

	<p>picatostas, freixuelos y chocolatada.</p> <p><b>Foguera de San Juan</b>, participan grandes y pequeños.</p> <p><b>Fiestas del Puente San Martín</b>, jornada de juegos infantiles.</p> <p><b>Amagüestu</b> el 31 de octubre.</p> <p>Colaboración en la Gymkana del Terror.</p> <p>En todas estas actividades se incluye a los niños, niñas y adolescentes de la zona, algunas están dirigidas directamente a ellos. Siempre se intenta fomentar la cultura tradicional y canciones, y acercarla a los más jóvenes, como una forma de intercambio con las generaciones más veteranas.</p>	<p>general.</p>
<p>AMPA del Colegio Público de Belmonte</p>	<p>Desde el AMPA el trabajo que se desarrolla son las actividades extraescolares en las que se realizan desde clases particulares, deportes, música u otros.</p>	<p>Mantener la coordinación de las distintas asociaciones y colectivos para que los eventos, excursiones, etc. se abran a toda la comunidad.</p>
<p>Centro de Salud de Belmonte de Miranda</p>	<p>La oferta del SESPA a los niños, que es administrada por el centro de salud, está incluida en la Cartera de Servicios que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Consulta a niños (0-14 años)</li> <li>2- Vacunaciones infantiles</li> <li>3- Revisión del niño sano 0-23 meses</li> <li>4- Revisión del niño sano 2-5 años.</li> <li>5- Revisión del niño sano 6-14 años</li> <li>6- Educación para la salud en centros educativos</li> <li>7- Promoción de salud buco-</li> </ol>	<p>Se comprometen a mantener su colaboración en la medida de lo posible, aportando sus propuestas y siguiendo el programa de salud que ofrecen.</p> <p>También se ofrecen para impartir charlas sobre drogodependencias, alcoholismo, y alimentación sana.</p>

	<p>dental</p> <p>8- Programa de atención al niño y adolescente con asma.</p> <p>La Cartera de Servicios para el adolescente (14 – 18 años) es conocida como programa de Atención al Joven e intenta indagar en temas como consumo de tabaco, alcohol y drogas. Riesgos de accidentes de tráfico. Hábitos alimentarios. Existencia de problemas de relación, conducta y autoestima. Valoración socio-familiar.</p>	
<p>Residencia de Ancianos de Belmonte de Miranda</p>	<p>Desde que se abrió este centro en el año 2002 la colaboración y coordinación con la comunidad escolar ha sido constante. Se inició a últimos de ese año participando ya en la fiesta de navidad.</p> <p>Durante el año se comparten las fiestas y actividades: <b>Carnaval</b> con la participación nuestra con el colegio y con la visita del colegio al centro. <b>Amagüestu</b> compartiendo talleres y fiesta en el colegio y compartiendo nuestra propia fiesta. <b>Navidad</b> en el colegio con nuestra asistencia y con representación en nuestro centro del grupo de infantil de la obra preparada. <b>Reyes</b> aunque están en vacaciones acompañan a la cabalgata los niños del concejo en la entrega de regalos a nuestros mayores.</p> <p>Durante el año sin fechas se hacen talleres en nuestro centro en los que participan niños de distintas edades, en algunos casos mostrando la experiencia de algunos mayores a los niños, enseñando oficios tradicionales</p>	<p>Seguir compartiendo estas actividades y añadiendo ya con un programa algunas más.</p> <p>Mantener los talleres de enseñanza de oficios tradicionales</p> <p>Mantener las excursiones conjuntas cuando sea posible. Se consigue conocimiento y motivación.</p> <p>En la base de todos estos encuentros está el objetivo de conocer, eliminar estereotipos, integrar en el amplio sentido de la palabra.</p>

	<p>como el de guarnicionero, o el de jardinero.</p> <p>Se han hecho excursiones conjuntas con el colegio, como la visita a la Central Hidroeléctrica de Silviella, y a la exposición sobre la misma en el Edificio Sociocultural.</p>	
<p>Colegio Público de Belmonte</p>	<p>El C.P. Belmonte de Miranda escolariza un total de 52 alumnos y alumnas de las etapas de Educación Infantil y Primaria y en él imparten clase 12 maestros y maestras. La mayor parte del alumnado vive en pequeñas localidades del concejo y utiliza los servicios de transporte y comedor escolar.</p> <p>La jornada escolar se imparte de 9:30 a 14:30 horas y, de lunes a viernes el colegio permanece abierto hasta las 16:30 horas. Desde las 15:30 hasta esa hora se realizan actividades extraescolares y la biblioteca se encuentra abierta.</p> <p>Con el objetivo fundamental de buscar la formación integral del alumnado, se desarrollan a lo largo del curso escolar los siguientes proyectos educativos: <b>Bibliotecas escolares, Educación para la salud, Integración de Nuevas Tecnologías, Programa bilingüe y Apertura de Centros</b>, incorporando la educación en valores, y los derechos de la infancia de forma transversal en todos esos proyectos. Además nuestro alumnado de Educación Primaria ha formado una empresa escolar llamada <i>Creativos Belmontinos</i>, dentro del proyecto <i>Un empresa</i></p>	<p>El C.P. Belmonte de Miranda velará por el correcto desarrollo del <b>II Plan Integral de Infancia</b> y colaborará en la medida de lo posible para conseguir los objetivos en él planteados.</p> <p>También favorecerá la realización por parte de su alumnado de las iniciativas y actividades que desde el Ayuntamiento se organicen, siempre que los objetivos, contenidos, metodología, organización y evaluación sean compatibles con el Proyecto Educativo del centro y tengan cabida dentro de él.</p> <p>Mantener el compromiso para incorporar los Derechos de la Infancia en el currículum escolar a través del programa Enrédate con Unicef y Escuelas Amigas de Unicef.</p> <p>También se puede contemplar la programación de alguna actividad en la que participe el colegio junto con el resto de la comunidad educativa, (involucrando también a las familias)</p> <p>Incentivar en algunas actividades extraescolares,</p>

	<p><i>en mi escuela</i> promovida y en colaboración con Valnalón.</p> <p><b>Programa de actividades complementarias:</b></p> <p>Además de las actividades en el centro desarrollamos otras actividades para todo el alumnado, a lo largo de los tres trimestres (Día de la Paz, día de la Infancia,...)</p>	<p>como la de Informática, actuaciones relacionadas con la participación infantil y los derechos de la infancia, a través de edición de vídeos o revistas electrónicas.</p> <p>Incorporar la opinión de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de las actividades de fin de semana.</p> <p>Facilitar la presentación de escritos y solicitudes en el ayuntamiento para hacer sugerencias y peticiones, por lo que no serían necesarios los buzones.</p> <p>Mantener la realización de actividades deportivas, como el Cross Escolar.</p> <p>Promover la coordinación con el Centro de Servicios Sociales, a la hora de detectar necesidades, y ofrecer posibles soluciones.</p>
<p>Escuela-Hogar de Belmonte</p>	<p>La E.H. de Belmonte es un centro rural con niños de primaria, secundaria y bachiller. El objetivo para el que se creó es albergar a niños de la zona que viven lejos del centro de estudios y que no tienen transporte diario hasta él. La mayoría de nuestros alumnos pertenecen a familias desestructuradas con problemas de conducta y comportamiento por lo que hacemos hincapié en mejorar estos aspectos. Estos alumnos llegan al centro a través de Servicios Sociales. Este recurso, es utilizado también para acoger temporalmente a</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad, que se muestra reacia a admitir a estos niños de fuera del concejo que se quedan en la escuela-hogar, como organizar una jornada de puertas abiertas.</p> <p>Trabajar más en programas de prevención de consumos y hábitos nocivos con la adolescencia principalmente. Prestar especial atención al protocolo sobre maltrato infantil.</p> <p>Recibir en la Escuela-Hogar encuentros, como el realizado</p>

	<p>niños que por enfermedad de sus padres no pueden hacerse cargo de ellos, familias monoparentales con pocos recursos que tienen que marchar a trabajar etc. A continuación mostramos un breve resumen de los talleres que trabajamos, dirigidos en su mayoría a los niños de primaria, divididos en dos grupos por niveles con un tutor cada uno. Se realizan desde que salen de clase hasta las seis de la tarde que empieza el estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de lectura</li> <li>- Taller de matemáticas</li> <li>- Taller de autoconocimiento y relaciones sociales</li> <li>- Taller de plástica</li> <li>- Taller de cocina</li> <li>- Taller de costura</li> </ul> <p>Un día a la semana, hacemos una puesta en común sobre las sugerencias, quejas, propuestas... que han ido colgando la semana anterior en el corcho. Negociamos con ellos, llegan a acuerdos entre ellos, con los profesores... Es una actividad muy importante para ellos, pues se dan cuenta de muchas cosas.</p>	<p>este año de los participantes en el Curso de Monitor de Tiempo Libre de varios concejos.</p> <p>Se mantienen también la visita de las colonias de verano, y distintos campamentos en el mes de agosto, procurando abrirlos a toda la comunidad.</p> <p>Disposición para colaborar en otras propuestas y actuaciones en la medida de lo posible.</p> <p>Continuar promoviendo la coordinación entre los distintos agentes sociales, como forma de optimizar recursos.</p> <p>Mantener los espacios que se ceden a los niños, niñas y adolescentes, e intentar crear otros nuevos.</p> <p>Promover la realización de talleres de orientación familiar, o escuela para padres.</p>
<p>Programa Rompiendo Distancias</p>	<p>Una de las líneas de actuación del programa Rompiendo Distancias es promover las relaciones intergeneracionales y una de las mejores formas de llevarlo a cabo es realizando actividades destinadas a los mayores y a los niños. Se realiza teatro terapéutico, gimnasia mental, y charlas de mayores a pequeños sobre distintos temas (emigración, oficios tradicionales, juegos</p>	<p>Seguir impulsando los blogs y la página de Facebook del ayuntamiento, incorporando enlaces en la misma a esos blogs, páginas de infancia, colegios e institutos.</p> <p>La publicación de una revista digital, o boletín electrónico aprovechando las actividades extraescolares. Seguir usando las redes sociales, y las tradicionales (bandos) para</p>

	<p>tradicionales...)</p>	<p>comunicar las actividades, programas, etc.</p> <p>Promover las charlas con padres y madres, y los niños sobre las nuevas tecnologías y redes sociales.</p> <p>Mantener todas las actividades intergeneracionales, como teatro terapéutico, charlas de mayores a pequeños sobre emigración, oficios tradicionales, y de pequeños a mayores sobre nuevas tecnologías.</p>
<p>Agencia de Desarrollo Local</p>	<p>Aunque la infancia no es el colectivo preferente entre las funciones de la Agencia de Desarrollo Local, que está más enfocada hacia colectivos en edad laboral, sin embargo, a lo largo del año se organizan diversas actividades que implican una colaboración directa con el sector infantil del concejo. Algunas de estas actuaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabalgata de Reyes, el 5 de enero. La elección de los juguetes se hace desde un criterio pacifista y no sexista.</li> <li>- Alzada Vaqueira, primer fin de semana de agosto. Se hacen talleres de artesanía, en especial el de cerámica, dirigido a niños.</li> <li>- Fiestas de San Antonio, último fin de semana de agosto. Una parte importante del presupuesto de las fiestas va dirigido a actuaciones infantiles: tren infantil, teatro, espectáculos infantiles, juegos tradicionales, maquillaje,</li> </ul>	<p>Jornadas culturales con el Colegio, a base de charlas, proyecciones, etc. sobre el concejo, cultura, historia, proyectos, etc.</p> <p>Visitas guiadas a distintos lugares del concejo, para ver in situ y explicar el patrimonio cultural y natural del mismo, como las Jornadas Arqueológicas ya mencionadas.</p> <p>Seguir promoviendo los “Intercambios rurales” dirigidos al conocimiento de los distintos pueblos del concejo, donde se impliquen los niños de cada lugar, que podrían hacer ellos mismos de cicerones. Sería adecuado mantener las convivencias, como la realizada en Dolia en 2012.</p> <p>Promover la realización de las actividades para niños y adolescente, especialmente en períodos no lectivos,</p>



	<p>globoflexia, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Festival de la Huerta y el Pan de Escanda, tercer fin de semana de octubre, se hace un concurso infantil de pesca sin muerte, combinada con otras actividades para la infancia (Gymkana prehistórica)</li> <li>- Feria del Caballo y de Ganado Vacuno, con espacio en el mercadillo para puestos del Grupo de Participación Infantil y Adolescente.</li> <li>- Carnavales, con chocolatada y actuaciones, este año a cargo de los alumnos del curso de monitor de tiempo libre, con el apoyo de Los Glayus.</li> <li>- Jornadas Arqueológicas, con visitas al lugar de excavación en 2012 y 2013.</li> </ul>	<p>aprovechando en lo posible el curso de monitor de tiempo libre realizado en 2012-2013.</p> <p>Promover actividades que atraigan a niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social.</p> <p>Elaborar una guía de recursos, o de programa de actividades, a través de un boletín electrónico.</p> <p>Promover intercambios con niños y niñas de otras culturas, como una forma de lucha contra el racismo, y de fomento de la interculturalidad.</p>
<p>Servicios Sociales de Belmonte de Miranda</p>	<p>El centro Intermunicipal de Servicios Sociales de Belmonte-Somiedo se desglosa en dos Unidades de Trabajo Social(U.T.S.) una situada en Belmonte y otra en Somiedo, y constituyen el primer nivel de atención del sistema Público de Servicios Sociales como respuesta cercana ante cualquier demanda o necesidad social. Se caracteriza por estar dirigido a toda la población circunscrita a un territorio en este caso Belmonte de Miranda y por la proximidad que facilite el acceso de los ciudadanos. La intervención desde los servicios sociales se inicia por iniciativa del propio usuario o desde la coordinación con otros sistemas educación y salud, en casos puntuales, sin que existan unos canales de coordinación</p>	<p>Mantener la campaña de sensibilización sobre la emigración-inmigración en que los niños sean los protagonistas participando en un concurso de relatos y pintura con esta temática.</p> <p>El boletín electrónico o revista, no sólo esté hecha por la infancia y adolescencia de Belmonte de Miranda, sino abierta a toda la comunidad.</p> <p>Que los niños y niñas colaboren en los programas y desarrollo de las actividades.</p> <p>Mantener y aplicar el protocolo autonómico contra el maltrato infantil cuando sea necesario.</p> <p>Desarrollar jornadas en colaboración con el colegio</p>

	<p>constantes. En el año 2008 se han atendido 6 familias con 9 menores, tanto tramitando recursos propios del sistema como informando de otros y realizando un seguimiento en otras ocasiones.</p> <p>A partir de año 2005 por iniciativa de los servicios sociales en coordinación con el equipo territorial del área, como actividad específica para la infancia se desarrolla el taller de habilidades sociales, llamado de ocio para que resultara más atractivo. El Colegio y la Escuela Hogar hicieron posible con su colaboración y buena divulgación la buena acogida por parte de los niñ@s. Ha sido la asociación juvenil los Glayus quienes trabajan directamente desde entonces, hasta ahora con los niñ@s, coincidiendo con el calendario escolar.</p> <p>A raíz del trabajo con esta Asociación han participado algunos niños en campamentos de verano fuera del municipio, nin@s que nunca habían participado y que se ha vencido muchos obstáculos para ello.</p>	<p>sobre interculturalidad y de lucha contra el racismo, como la proyección de una película sobre el tema y debate y redacción posteriores sobre la misma.</p> <p>En colaboración con el colegio también, detección de necesidades y desarrollo de actuaciones para paliarlas, a través de los distintos servicios ofertados en el centro.</p> <p>A través de Los Glayus, realizar jornadas de orientación familiar, o escuela para padres y madres.</p>
<p>Guardia Civil de Belmonte de Miranda</p>	<p>Lleva a cabo diversas actuaciones de protección y de integración del menor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En situaciones de desprotección del menor, velando por sus derechos y libertades.</li> <li>- De integración y convivencia escolar, contactando con algún responsable del colegio, recabando colaboración de los profesores y de los padres y madres de alumnos, para desarrollar medidas preventivas</li> </ul>	<p>Realizar charlas de informativas y de sensibilización sobre las drogas y el alcohol.</p> <p>Jornadas de puertas abiertas para que los chavales conozcan las funciones y el trabajo de la Guardia Civil.</p> <p>Coordinación con el colegio, la trabajadora social, para conocer la problemática.</p>

	<p>a problemas planteados, como drogas y alcohol.</p> <p>- Ocio y diversión. Cabe destacar que dos componentes de la Guardia Civil de Belmonte de Miranda han organizado un equipo de Rugby, integrado por chavales de la villa y otras localidades cercanas, los cuales entrenan en el campo de fútbol de Belmonte, y participan en ligas y campeonatos a nivel nacional. Ofrece un espacio de ocio a los jóvenes y niños alejándolos de conductas negativas, y contribuyendo al mismo tiempo a una buena imagen y promoción del municipio.</p>	<p>Tramitar cualquier exposición o demostración de protección civil, o de entrenamiento de perros para enseñarla a los niños y a los mayores del concejo.</p> <p>Fomentar y valorar más este recurso de las actividades deportivas, ya que observan un comportamiento excelente en todos los niños y adolescentes</p>
<p>Biblioteca Municipal de Belmonte y Oficina de Turismo.</p>	<p>Se realizan algunas actividades en colaboración con el Colegio Público, todas las semanas acuden los niños de preescolar a buscar libros y se les lee un cuento.</p> <p>A través de la Oficina de Turismo se promocionan todas las actividades infantiles y eventos, difundiendo a otras oficinas de Turismo y a todos los comercios y hostelería del concejo, y empresas afines.</p>	<p>Creación de un Club de Lectura, donde haya debates sobre los diferentes libros que se vayan leyendo y donde haya también diferentes concursos de cuentos, postales de navidad, de piropos, etc., pudiendo participar también con ellos a nivel provincial y nacional y donde puedan participar tanto niños como jóvenes y adultos.</p> <p>Incorporar al colegio, siempre que sea posible y sus responsables lo consideren, al programa de Escuelas Asociadas de la UNESCO.</p>
<p>Centro de Coordinación Tecnológica Local</p>	<p>Está abierto por las tardes a todas las personas que quieran acudir a realizar distintas consultas, y también se reserva un tiempo de ocio para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Jornadas informativas sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías (internet, móviles, videojuegos...)</p> <p>Auditoría sobre la implantación</p>

		<p>de las nuevas tecnologías en el concejo, realizando encuestas a los adultos, niños, niñas y adolescentes que acuden al centro.</p> <p>Incluir en las actividades extraescolares un taller de edición de vídeo, revista electrónica, etc. impartido en el telecentro.</p>
Asociación de Vecinos de Belmonte de Miranda	Esta asociación, también autodenominada La Voz del Pueblo, sirve de plataforma para dar voz a aquellos problemas que plantean los vecinos y vecinas del concejo. Realizan actividades abiertas a toda la comunidad	<p>Comunican su disposición a colaborar y coordinarse con el resto de agentes sociales para la realización de actividades.</p> <p>Consideran importante seguir manteniendo y mejorando los espacios para la infancia y la adolescencia.</p>
<b>MENCIONES A LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN</b>		
Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Asturias	<p>Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Asturias</p> <p>Aula por los Derechos de la Infancia de Asturias</p> <p>Encuentros de Consejos de Infancia autonómicos e interautonómicos</p> <p>Colaboración en la organización de los DUDI</p>	<p>Asesoramiento y colaboración para la elaboración del II Plan de Infancia de Belmonte de Miranda.</p> <p>Incorpora especialmente la necesidad de crear tres comisiones para coordinar todo el desarrollo del plan.</p>
UNICEF-Asturias	<p>Programa CAI, Ciudades Amigas de la Infancia</p> <p>Programa Enrédate, para la incorporación de los derechos de la infancia en los currículos escolares.</p>	Mantener la colaboración y asesoramiento para el desarrollo del II Plan de Infancia y Adolescencia de Belmonte de Miranda

## **El Grupo de Participación Infantil en la revisión del Plan de Infancia**

También se aporta la visión de los niños y niñas del Grupo de Participación Infantil, a través de una lluvia de ideas, y una encuesta dirigida a los familiares, sobre ¿Qué es la Participación Infantil y qué se hace en Belmonte de Miranda? Esto se recoge en un documento que también se adjunta.

Después de hacer un repaso de lo trabajado en estos cuatro años con los niños y niñas, definieron con una lluvia de ideas qué era la participación para ellos a la vez que ponían ejemplos de cómo participar, para terminar con algunas repercusiones que está teniendo todo ello más allá de su pueblo.

Con toda la información recabada se redactó este documento y se realizó un cuestionario para que lo pasaran entre sus adultos cercanos.

Al final del documento está la información recogida con esta encuesta por los niños y niñas

### **ENCUESTA PARTICIPATIVA**

(Lee este pequeño documento y contesta a las breves preguntas finales)

Nosotros, los niños y niñas, nos reunimos los lunes con nuestro grupo de participación infantil, algunos llevamos varios años reuniéndonos.

Cuando pensamos en qué hacemos todos esos lunes nos salen ideas como:

- Divertirnos, cooperar, ayudar a nuestro pueblo, participar todos juntos, reuniones de los lunes, ideas, debates, estrujarse el cerebro, chincar al monitor, jugar, aprender.

El cómo lo hacemos, hay muchas maneras, estas son algunas de ellas:

- Hemos hecho rutas por Belmonte y diseñamos un díptico turístico a vista de peques.
- Convivencias y encuentros con otros grupos de participación de otros concejos de Asturias y de otros lugares de España, para intercambiar experiencias.
- Vamos por la IV feria infantil, en ellas tenemos comida popular, nos visitan niños de otros concejos, mercadín, disfraces...
- Hacemos manualidades y objetos para la feria.
- Recaudamos dinero con las ferias para niños de otros lugares como los de Haití.

- Teatro.
- Gymkanas.
- Concursos.
- Excursiones.
- Audiencias infantiles en el Ayuntamiento.
- Y otras muchas cosas más.

Con todo ello ponemos en práctica los derechos de la infancia y encima por ello Unicef nos dio varios premios a nivel nacional:

- Buenas prácticas por Ganaderos con escuela en 2008.
- Ciudad Amiga de la Infancia en 2010.
- Buenas prácticas por la Feria Infantil en 2012.

En definitiva, que es posible ayudar a tu pueblo de manera divertida, que lo conozca más gente y a la vez aprender muchas cosas.

1. Lo primero que piensas después de leer todo esto.
2. ¿Habías oído hablar antes de participación infantil? ¿y qué se hacían estas cosas en Belmonte?
3. ¿Puede ayudar en algo hacer estas cosas a Belmonte? Razona la respuesta.
4. ¿Has participado o participarías en alguna de estas actividades? ¿por qué?
5. ¿qué otras formas de participar se te ocurren?

Muchas gracias por participar con nosotr@s!!!

### **INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ENTRE SUS FAMILIAS**

Después de leer lo que es la participación para los niños y niñas, cómo se pone en práctica y la repercusión que puede tener, algunas familias decían:

- Que les encanta que los niños participen de forma tan activa en su pueblo. Es una forma de que los niños conozcan el esfuerzo que supone hacer cosas pero que eso tienen premio cuando se junta la gente para un fin conjunto, como por ejemplo la feria infantil.
- Con estas formas de trabajo participativas se refuerzan valores positivos como la solidaridad.

- Conocen otras formas de jugar y divertirse sin necesidad de ordenadores o consolas.
- Es estupendo que usen la imaginación y la pongan en práctica con las actividades que hacen, al final hay que aprovechar que los niños son un sinfín de ideas que sino escuchamos se desaprovechan.
- En definitiva es un trabajo positivo.

En lo referente a participación, los padres se enteran por lo que les cuentan sus hijos.

- Ayuda a que los vecinos del pueblo se conozcan, saber las intenciones de los niños y que a la vez se relacionen distintas generaciones y que los niños hacen muchas cosas buenas.
- A parte de conocernos nosotros, también ayuda a que otros conozcan Belmonte y que sepan que aunque somos pocos tenemos muchas cosas que ofrecer.
- La gente estaría dispuesta a disfrutar pero no tiene tiempo, aunque en algún caso manifiestan participar y disfrutar más que los niños.
- Aportan la idea de poder colaborar con alguna ONG en la medida de lo posible.

## 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

<b>LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA</b>	
1. Utilizar la página de Facebook del ayuntamiento para difundir información sobre las necesidades y los derechos de la infancia.	2013-2015
2. Impulsar el Blog de la Mecedá de Belmonte de Miranda como instrumento de comunicación del Grupo Municipal de Participación Infantil. Aprovechar las actividades extraescolares, como el taller de informática para realizar esta actuación, así como otras de edición de vídeo y fotografía, incluso la realización de un documental por los niños y niñas.	2013-2015
3. Elaborar un Boletín digital de periodicidad trimestral que recoja las actividades de interés para la infancia y la adolescencia desarrolladas en los meses precedentes y el anuncio de las que se vayan a desarrollar en los tres meses siguientes.	2013-2015
4. Instituir y celebrar con carácter oficial en el concejo el Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre).	2013-2015
5. Incorporar en el Colegio de Belmonte de Miranda el Programa Enrédate, de UNICEF-España, con la finalidad de incluir los derechos de la infancia en el currículo escolar.	2013-2015
6. Aprovechar la celebración de las actividades, ferias y distintas jornadas que se celebran periódicamente en Belmonte de Miranda, para incluir actividades relacionadas con los derechos de la infancia.	2013-2015
7. Diseñar y desarrollar un programa de actividades para la infancia y la adolescencia de Belmonte de Miranda, a desarrollar de forma prioritaria durante los fines de semana y vacaciones, en coordinación con el resto de agentes sociales.	2013-2015



## LÍNEA DE COORDINACIÓN

<p>1. Revisar el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda a fin de valorar su eficacia en todo lo relativo a composición, organización y funcionamiento. Elaborar un informe sobre el funcionamiento del consejo que incluya las propuestas de revisión que se consideren más oportunas.</p>	2014
<p>2. Renovar el reconocimiento de Belmonte de Miranda como Ciudad Amiga de la Infancia, contando con la ayuda de Unicef-Asturias y el Observatorio de la Infancia.</p>	2014
<p>3. Constituir en el seno del Consejo Municipal de Infancia la Comisión de Trabajo I con el encargo de mantener y actualizar la página de Facebook del ayuntamiento y el Blog de la Moedad. Esta misma Comisión será la encargada de elaborar el Boletín digital trimestral y subirlo a la página de Facebook y al Blog. Esta Comisión centralizará y difundirá, a través de los medios indicados, la información que las distintas entidades que operan en Belmonte de Miranda tengan interés en hacer llegar a los niños, las niñas y sus familias.</p>	2013
<p>4. Constituir en el seno del Consejo Municipal de Infancia la Comisión de Trabajo II con el encargo de coordinar las actividades que desarrollan los distintos agentes sociales que actúan en el territorio de Belmonte de Miranda, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar y organizar el acto mediante el que se celebrará cada año con carácter oficial en el concejo el Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre).</li><li>- Definir las actividades, ferias y eventos de cualquier tipo, que se desarrollan en Belmonte de Miranda con periodicidad anual, en las que se vaya a incluir alguna actividad relacionada con los derechos de la infancia. Diseñar y organizar esas actividades.</li><li>- Diseñar y organizar un programa anual de actividades para la infancia y la adolescencia en las vacaciones de Navidad, Semana</li></ul>	2013

<p>Santa y verano, contando con la colaboración de todos los agentes sociales que operan en el territorio de Belmonte de Miranda.</p> <p>- En resumen: En encargo de esta Comisión será diseñar, organizar y colaborar en el desarrollo de un programa anual de actividades para la infancia y adolescencia en el que se incluya el acto oficial de celebración del Día Internacional de la Infancia, las actividades relacionadas con los derechos de la infancia que se van a incluir en las fiestas y eventos tradicionales de Belmonte de Miranda y las actividades del programa infantil de vacaciones.</p>	
<p>5. Constituir en el seno del Consejo Municipal de Infancia la Comisión de Trabajo III, integrada por niños, niñas y adolescentes del Grupo Municipal de Participación Infantil, con el objetivo de elaborar un programa de actividades cuyo diseño, organización y desarrollo estén bajo su responsabilidad.</p> <p>Esta Comisión deberá estar coordinada con la II para que sus actividades se incluyan en el programa general del concejo.</p>	<p>2013</p>

<p align="center"><b>LÍNEA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL</b></p>	
<p>1. Incorporar en el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda un capítulo dedicado específicamente al Grupo Municipal de Participación Infantil, mediante el que se cree y regule su constitución, organización y funcionamiento.</p>	<p>2014</p>
<p>2. Mantener al Grupo Municipal de Participación Infantil en el Foro de Infancia y Adolescencia autonómico, adscrito al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.</p>	<p>2013-2015</p>
<p>3. Mantener y ampliar los espacios físicos para los niños, niñas y adolescentes y el programa de actividades para realizar en los mismos.</p>	<p>2013-2015</p>

4. Promover el desarrollo de actividades conjuntas y la celebración de encuentros del Grupo Municipal de Participación Infantil de Belmonte de Miranda, con los grupos de otros concejos asturianos.	2013-2015
5. Poner en marcha actividades deportivas, intergeneracionales, de educación ambiental, lúdicas, etc. en las que los adolescentes, niños y niñas colaboren en la organización de las mismas, atendiendo especialmente a los niños y niñas en riesgo de exclusión social.	2013-2015
6. Favorecer que los adolescentes integrados en el Consejo Municipal de Infancia de Belmonte de Miranda, al alcanzar la mayoría de edad contribuyan a mantener la participación infantil en el concejo.	2013-2015
7. Incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda en la organización y desarrollo de actividades de apoyo a las campañas de cooperación internacional puestas en marcha por organizaciones no gubernamentales.	2013-2015
8. Mantener las Audiencias Públicas Infantiles como metodología de comunicación permanente entre la alcaldesa y la corporación municipal y el Grupo de Participación Infantil.	2013-2015
9. Facilitar otras modalidades de participación infantil y adolescente alternativas y complementarias al Grupo Municipal de Participación Infantil mediante la realización de consultas y encuestas, etc.	2013-2015
10. Desarrollar actividades para que los niños, niñas y adolescentes de Belmonte de Miranda conozcan los espacios y monumentos naturales del concejo, fomentando el conocimiento y la valoración de su entorno natural. Realizar visitas guiadas a distintos lugares del concejo, para ver in situ y explicar el patrimonio cultural y natural del mismo. “Intercambios rurales” dirigidos al conocimiento de los	2013-2015

distintos pueblos del concejo, donde se impliquen los niños y las niñas de cada lugar, haciendo ellos mismos de cicerones.	
--	--

<b>LÍNEA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y APOYO A LA FAMILIA</b>	
1. Constituir una mesa de coordinación de los Servicios Sociales Municipales, el Centro Escolar y el Centro de Salud para facilitar una intervención más temprana y eficaz con los casos de desprotección infantil, tomando como marco de referencia los manuales y las guías de actuación existentes para cada uno de esos sistemas.	2014
2. Mantener los programas de prevención de consumos y hábitos nocivos para la salud dirigidos a la población adolescente, y hacerlas extensivas a los padres, madres y adultos en general y los proyectos de educación para la salud que se desarrollan en el Colegio y la Escuela-Hogar, en colaboración con el Centro de Salud.	2013-2015
3. Poner en marcha un programa dirigido al uso responsable de las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes.	2013-2015
4. Desarrollar distintos tipos de actividades que tengan como objetivo promover los valores de la interculturalidad y la prevención de conductas racistas y xenófobas. Charlas, concursos de cuentos o dibujo sobre estos valores.	2013-2015
5. Prevenir y compensar desigualdades de origen económico, social y cultural, personal y familiar, dando preferencia en el acceso a los recursos públicos a los niños, niñas y adolescentes en situación de desventaja social.	2013-2015
6. Poner en marcha desde los servicios sociales municipales un Programa de Orientación Familiar en cuyo desarrollo colaboren las distintas entidades que trabajan con los niños, las niñas y sus familias en Belmonte de Miranda. La Escuela para padres, enfocada de forma didáctica a la vez que amena.	2013-2015

## **7. RECURSOS**

Para poder hacer efectivo el Plan Integral Municipal de Infancia, se disponen los necesarios recursos humanos, materiales y financieros.

### **Recursos humanos.**

#### **- Municipales:**

Los responsables políticos y los técnicos de todas las áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento colaborarán en el desarrollo del Plan Integral de Infancia.

#### **- Extramunicipales:**

- Personal de otras Administraciones.
- Responsables y técnicos de Organizaciones No Gubernamentales y de Entidades relacionadas con la Infancia.
- Movimiento Asociativo.
- Voluntariado
- Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

### **Recursos materiales:**

Se contará, principalmente, con los equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las que otras administraciones, entidades y asociaciones puedan ofrecer.

### **Recursos financieros:**

Dada la transversalidad e integralidad de las acciones incluidas en este Plan, que conlleva la implicación de todas las Áreas Municipales, cada año se pretende incluir o relacionar en el presupuesto de cada Área o Concejalía el gasto que se destine para el desarrollo de este Plan.

## **8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda le corresponde el impulso y la ejecución de las acciones incluidas en este Plan, su seguimiento y evaluación, involucrando en su desarrollo a cuantas instituciones públicas y privadas trabajen con la infancia en su ámbito territorial.

Las personas que actúan en representación de las instituciones públicas y privadas que forman parte del Consejo Municipal de Infancia de Belmonte de Miranda, se incorporarán en las Comisiones de Trabajo citadas en este Plan, con el objetivo de colaborar en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones planificadas.